

TITULO DE GRADO EN
INFORMACION Y DOCUMENTACION
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

El Objetivo general de la formación universitaria, y por tanto también de los estudios específicos del Graduado en Información y Documentación, debe ser el impulso y fomento de valores educativos y de cultura de la paz. El grado propuesto asume como propios el respeto a los derechos fundamentales de igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres (Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo). También se respetan los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad (Ley 51/2003 de 2 de diciembre). Dentro de los objetivos se fomentan los valores, comportamientos, actitudes y prácticas para favorecer la educación para la paz, la no-violencia y los derechos humanos (Ley 27/2005 de 30 de noviembre).

El objetivo básico del Graduado en Información y Documentación es formar profesionales capaces de seleccionar, gestionar, organizar y preservar la documentación y la información para que pueda ser utilizada por terceros independientemente del lugar donde esté depositada o de su formato y soporte.

El titulado estará capacitado para trabajar en todo tipo de unidades de información y como gestor de contenidos. Del mismo modo el estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento de desarrollo y responsabilidad profesional. Tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.

En los objetivos de cada módulo y asignatura se han tomado como referencia las competencias establecidas en el Euroreferencial de Información y Documentación, de modo que toda la impartición del Grado se adapte a todos los perfiles competenciales establecidos en el mismo.

Entre las tareas del especialista en Ciencias de la Documentación están las de seleccionar, organizar y preservar la información y la documentación impresa, así como la que se presenta en otros formatos (grabaciones sonoras y de vídeo, fotografías, películas cinematográficas, recursos digitales, etc.). El tratamiento de la información se realiza en función de la comunidad de usuarios a la que se presta servicio.

Los egresados de esta titulación están capacitados para desarrollar tareas tanto en el ámbito de las pequeñas y medianas empresas, como en las Administraciones Públicas (acceso a través de oposiciones específicas). Entre otros se pueden señalar los siguientes nuevos yacimientos de empleo:

- Como web master y arquitecto de la información (páginas Web).
- En el campo de la educación, las bibliotecas de los centros docentes y los proyectos de alfabetización tecnológica.
- En las empresas del sector de las tecnologías de la información, la gestión informatizada de documentos.
- Los medios de comunicación locales.
- Los servicios de documentación en la pequeña y mediana empresa.
- En el teletrabajo, la intermediación en la información y la creación de cursos a distancia a través de las nuevas tecnologías.
- Las asociaciones, fundaciones y ONG.
- En las administraciones públicas, la gestión de las redes ciudadanas que intentan acercar la información a los ciudadanos haciendo uso de las nuevas tecnologías.
- En las bibliotecas, el acceso a la información en Internet.
- La creación de empresas de consultoría en documentación.

El título solicitado se ajusta a los cambios producidos en los estudios universitarios, y en particular la adecuación y adaptación de los dos titulaciones que imparte la Facultad, al EEES y a las enseñanzas de grado, como sustenta la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Igualmente se adecua al MECES, Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior que señala que se garantizará poseer y comprender conocimientos en el área de la biblioteconomía y documentación, aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y a emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

Este Título ha sido aprobado por la ANECA y empezará a impartirse en el Curso 2009-2010